



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO la Resolución N° 247/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

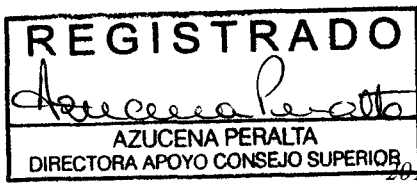
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



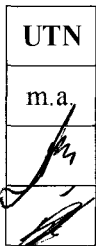
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 432/2012



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 432/2012**

**FACULTAD REGIONAL CORDOBA**

**PROFESOR ASOCIADO**

GALLARDO, Conrado	Área Legislación y Economía	1 DS.
D.N.I. N° 23.763.786	Legislación	DOS (2) Cursos
Legajo UTN N° 33049	Materias Básicas	

**PROFESOR ADJUNTO**

GALLARDO, Carlos	Área Legislación y Economía	1 DS.
D.N.I. N° 25.247.584	Legislación	DOS (2) Cursos
Legajo UTN N° 33919	Materias Básicas	

---